CUENTA DE COBRO
No. 001 del 02 de octubre de 2023

OBJETO DEL CONVENIO: APORTE A LA RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
NIT: 800.099.287-4

DEBE A:

MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA
Identificado con NIT: 891.780.057-8
Dirección: Cra 4 No. 8 - 07 Palacio Municipal

La suma de: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000.oo)**, por concepto de avance de ejecución del 50% en cumplimiento de las Obligaciones derivadas del convenio No. 177 de 2023.

Cordialmente,

ANDRES ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA
Alcalde Municipal de Tenerife
C.C No. 7.642.669

ALCALDIA MUNICIPAL DE TENERIFE

ALCALDÍA DE TENERIFE

POR LA RECONCILIACIÓN Y EL ORDEN

CONVENIO No. 177 DE 2023

OBJETO: APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.

CORPAMAG

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

INFORME DE AVANCE DE OBRA No. 1

AVANCE (50%)

PERIODO DEL 29 DE MAYO AL 29 DE OCTUBRE DEL 2023

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. *INTRODUCCIÓN* 3
2. *OBJETIVO DEL PROYECTO.* 4
3. *DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.* 5
4. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* 6
5. *INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO.* 7
6. *INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO* 7
7. *AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES.* 10
8. *AVANCE PRESUPUESTAL.* 10
9. *AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO.* 14
10. *AVANCE DE EJECUCION DE OBRA (REGISTO FOTOGRAFICO)* 16
11. *IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAl* 19
12. *MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL* 19

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales temas que deben tomar relevancia es el desarrollo y cuidado de los cuerpos de aguas, que mantienen el equilibrio ecológico en los diferentes territorios nacionales, lo cuales han sido afectado por la disminución del ingreso de agua dulce, debido al desabastecimiento de los recursos hídricos que en este caso representa el Rio Magdalena a la Ciénaga de Zura.

Este cuerpo de agua (el caño Zura) ubicado en el municipio de Tenerife – Magdalena, no presentaba las características óptimas para la alimentación de la ciénaga, debido a la acumulación de sedimentos, crecimiento de malezas acuáticas y el exceso de vegetación o macrófitas, el cual se tuvo que intervenir para recuperar las condiciones hidráulicas y ambientales.

Como parte de la gestión de CORPAMAG, esta viene formulado y ejecutando proyectos que apuntan a la recuperación, mantenimiento y conservación de los caños, quebradas y demás fuentes superficiales de agua que hacen parte de la compleja red hídrica en el departamento del Magdalena; para lo cual ha establecido como estrategia de gestión el desarrollar convenios Interadministrativos con las alcaldías municipales en todo el territorio del Magdalena, como es el caso del convenio No. 177 del 2023, suscrito entre la corporación y el municipio del Tenerife, el cual tiene como objeto “ APORTE A LA RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA”.

En el presente informe se busca evidenciar de una manera organizada y detallada el avance de las actividades realizadas que corresponde al 50% de su ejecución, cumpliendo con las obligaciones del contrato interadministrativo No. CON-INT-004-2023.

2. OBJETIVO DEL PROYECTO.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Aporte a la recuperación de las condiciones hidráulicas y ambientales del caño zura en el municipio de Tenerife magdalena.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

- Realizar levantamiento topográfico de los caños para establecer las características técnicas e hidráulicas de estos

- remover los residuos vegetales y sedimentos desde la orilla inferior del talud, hasta los laterales superiores, disponiendo el material sobrante de forma extendida, según anchos indicados, siempre respetando la separación de tres metros del borde superior del mismo.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

El caño Zura es el cuerpo de agua que se encarga de conectar el río Magdalena con la ciénaga Zura, por lo cual se encontraba obstruidos por presencia de sedimentos y exceso de vegetación flotante y aledañas. A pesar que el caño Zura fue intervenido por la corporación en el año 2013, existen diferentes procesos naturales que logran cambiar las condiciones físicas del caño con el pasar del tiempo que no permiten la alimentación optima de la ciénaga mediante el caño, que ha venido afectando la actividad pesquera y el abastecimiento de agua a poblaciones rurales del municipio, que como una medida de solución se recomendó realizar su respectiva limpieza para mejorar sus condiciones hídricas. En las siguientes fotos se muestra como se encontraba el caño Zura antes de su intervención.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Tenerife se encuentra aproximadamente a 20 msnm y es de clima cálido muy seco, está ubicado al pie del río Magdalena, en las coordenadas de latitud 9°53'54.36"N, longitud 74°51'30.32"O, al sur-oeste del departamento del Magdalena. Limita al norte con el municipio de Zapayan, al sur con Plato, al este con el municipio de Chibolo y al Oeste con el departamento de Bolívar con el Río Magdalena de por medio. Tiene una extensión total de 464.9 Km2, incluyendo el área de la cabecera municipal, 4 Km2, y el área de la zona rural o corregimientos que alcanza un área de 460.9 Km2.

5. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO.

No. DE CONVENIO	**177 DEL 2023**	
OBJETO	APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.	
PARTES QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO		
PARTE CONVENIENTE	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG	800.099.287-4
PARTE CONTRATANTE	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
	MUNICIPIO DE TENERIFE - MAGDALENA	891.780.057-8
VALOR DEL CONVENIO	$ 132.000.000	
APORTE DE CORPAMAG	$ 100.000.000	
APORTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	$ 32.000.000	
DURACION	5 MESES	
FECHA DE INICIO	29 de mayo del 2023	
FECHA DE FINALIZACION	29 de octubre del 2023	
SUPERVISION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)	

6. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**CON-INT-004-2023**	
OBJETO	APORTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA.	
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA “AMUCORDOBA”	900240130-3
VALOR DEL CONVENIO	$ 132.000.000	
APORTE DE CORPAMAG	$ 100.000.000	
APORTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	$ 32.000.000	
DURACION	3 MESES	
FECHA DE INICIO	5 de julio del 2023	
FECHA DE FINALIZACION	5 de octubre del 2023	
CONTRATANE	ALCALDIA MUNICIPAL DE TENERIFE	

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto contractual establecido por Corpamag para el desarrollo de la obra del convenio No. 177 del 2023.

Presupuesto General.

RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
INTERVENCION CAÑO SCHILLER					
I.	**PRELIMINARES**				**$ 7.846.323**
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	Km	0,978	$ 1.887.856	$ 1.846.323
1.2	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	Und	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
II.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE**				**$ 68.518.702**
2.1	Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.	m2	13.806,05	$ 4.963	$ 68.518.702
				SUBTOTAL	**$ 76.365.025**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 76.365.025**
				Administración (20%)	$ 15.273.005
				Imprevistos (5%)	$ 3.818.251
				Utilidad (5%)	$ 3.818.251
				IVA (19%) sobre la Utilidad	$ 725.468
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 23.634.975**
				VALOR TOTAL DE LAS ACT. DE OBRA	**$ 100.000.000**
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
III	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				**$ 32.000.000**
3.1	Taller de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales **(a instituciones educativas y comunidades de pescadores en Cabecera municipal y corregimiento de San Luis).**	Und	8,00	$ 2.403.720	$ 19.229.760
3.2	Jornadas de limpieza en la ronda hídrica de los cuerpos de agua dentro del casco urbano del municipio y cuerpos de agua, aledaños al mismo (Laguna de Tapegua y margen del río Magdalena).	Und	4,00	$ 3.192.560	$ 12.770.240
				VALOR TOTAL DE LAS ACT. COMPLEMENTARIAS	**$ 32.000.000**
				VALOR PROYECTO	**$ 132.000.000**

7. AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES.

Se realizaron las actividades contractuales que se describen a continuación.

- **Ítem 1.1 Localización, trazado y replanteo topográfico**

Para este periodo se realizó la localización, trazado y replanteo topográfico de 1 kilómetros del caño Zura, en los tramos especificados en los estudios previos del convenio, cumpliéndose así, con el 100% de esta meta física.

- **Ítem 1.2 Movilización y desmovilización terrestre de los equipos**

Para dar inicio a las actividades se tuvo que disponer de una maquina excavadora de cadena que se caracteriza por desplazarse con cadenas en lugar de ruedas lo cual le otorga mas estabilidad en terrenos irregulares, la movilización de esta máquina se hizo con la ayuda de un transporte de carga lowboy comúnmente llamado como cama baja.

- **Ítem 2.1 Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrofitas. incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño**

Durante el periodo del presente informe, se realizó la limpieza manual y retiro de **8.574** metros cuadros (m2) de las macrófitas represadas en el cauce de los tramos requeridos del caño Zura, lo que representa un avance físico de más del 50% con respecto a los **13.806** metros cuadrados (m2) que se tienen programados limpiar en este caño.

En el siguiente cuadro se resume las actividades y cantidades de obra acumuladas durante el periodo del informe.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVACE
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	Km	2,00	2	100%
1.2	Movilización y desmovilización terrestre de los equipos.	UND	2	2	100%
2.0	**MANTENIMIENTO ALCANCE**				
2.1	Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrofitas. incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño	M2	13.806,05	8.574	62%

8. AVANCE PRESUPUESTAL.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, se llevó a cabo en el marco del convenio No. 177 del 2023 una ejecución de obra por el valor de sesenta y seis millones de pesos ($66.000.000), lo que representa un avance presupuestal del 50% con respecto a los siento treinta y dos millones de pesos ($132.000.000), cabe resaltar que para este tiempo aun no se ha hecho las actividades complementarias de educación ambiental, que serían los siguientes ítems.

- Ítem 3.1. TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE MARCO NORMATIVO, CONCEPTUAL, Y METADOLOGICO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, MANEJOS DE RESIDUOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDADES DE PESCADORES EN CABECERA MUNICIPAL Y CORREGIMIENTO DE SAN LUIS).

- Ítem 3.2. JORNADA DE LIMPIEZA EN LA RONDA HIDRICA DE LOS CUERPOS DE AGUA DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Y CUERPOS DE AGUA, ALEDAÑOS AL MISMO (LAGUNA DE TAPEGUA Y MARGEN DEL RIO MAGDALENA).

Ítem	Descripción	Und	Valor unitario	Cant. Programada	Valor Total	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance
1	**PRELIMINARES**							
1,1	localización, trazado y replanteo topográfico	KM	1.887.856	0,978	$ 1.846.323	0,978	$ 1.846.323	100%
1,2	Movilización y desmovilización terrestre de equipos	UND	3.000.000	2	$ 6.000.000	2	$ 6.000.000	100%
2	**MANTENIMIENTO ALCANCE**							
2,1	limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrofitas. incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.	M2	4.963	13806,05	$ 68.519.426	8574,36	$ 42.554.593	62%
		TOTAL, DE COSTO DIRECTO			**$ 76.365.749**		**$ 50.400.916**	
		ADMINISTRACION 20%			$ 15.273.150		$ 10.080.183	
		IMPREVISTOS 5%			$ 3.818.287		$ 2.520.046	
		UTILIDAD 5%			$ 3.818.287		$ 2.520.046	
		IVA SOBRE UTILIDAD 19%			$ 725.475		$ 478.809	
		TOTAL			**$ 100.000.000**		**$ 66.000.000**	**66%**

Ítem	Descripción	Und	Valor unitario	Cant. Programada	Valor Total	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance
III	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**							
3.1	taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual, y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejos de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales **(a instituciones educativas y comunidades de pescadores en cabecera municipal y corregimiento de San Luis).**	UND	2.403.720	8,000	$ 19.229.760	0,000	0	0%
3.1	jornada de limpieza en la ronda hidrica de los cuerpos de agua dentro del casco urbano del municipio y cuerpos de agua, aledaños al mismo (Laguna de Tapegua y margen del rio Magdalena).	UND	3.192.560	4,000	$ 12.770.240	0,000	0	0%
		COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 132.000.000**		**$ 66.000.000**	**50%**

A continuación, se expone de manera gráfica el avance presupuestal programado versus el ejecutado.

avance presupuestal del convenio							
total proyecto	$ 132.000.000						
fecha	**30/08/2023**	**31/08/2023**	**1/09/2023**	**2/09/2023**	**3/09/2023**	**4/09/2023**	**5/09/2023**
avance de obra	dia 1	dia 2	dia 3	dia 4	dia 5	dia 6	dia 7
programado	$ 10.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000
acomulado programado	$ 10.000.000	$ 17.000.000	$ 24.000.000	$ 31.000.000	$ 38.000.000	$ 45.000.000	$ 52.000.000
%	8%	13%	18%	23%	29%	34%	39%
ejecutado	$ 13.260.000	$ 9.846.298	$ 9.846.298	$ 8.056.062	$ 6.265.826	$ 11.969.000	$ 9.207.000
acomulado ejecutado	$ 13.260.000,00	$ 23.106.298	$ 32.952.596	$ 41.008.658	$ 47.274.484	$ 59.243.484	$ 68.450.484
%	10%	18%	25%	31%	36%	45%	52%

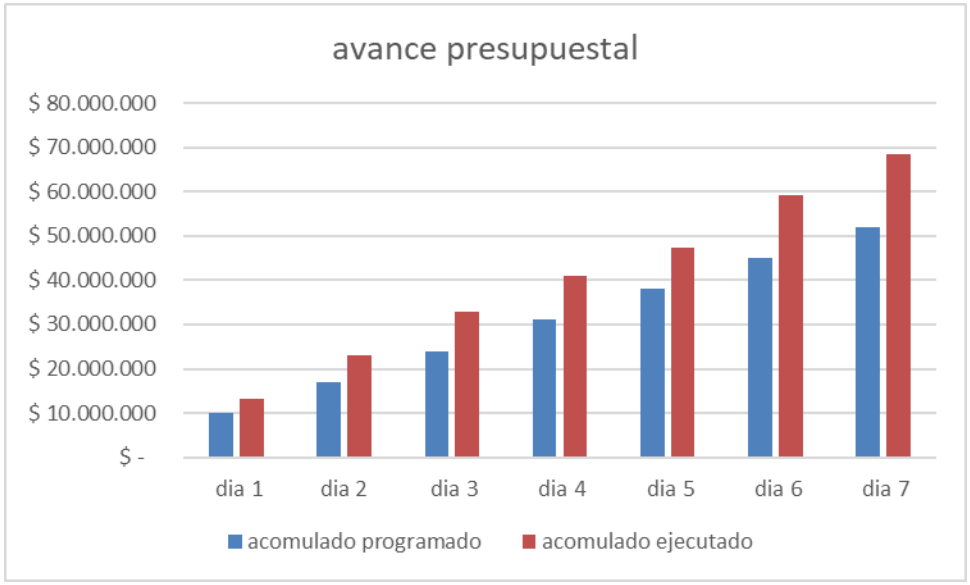

9. AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO.

Teniendo en cuenta que, durante el periodo comprendido en el presente informe, en el marco del convenio No. 177 de 2023, se alcanzó un avance presupuestal de más del 50% con respecto al valor total del convenio, se puede tramitar el primer desembolso de los recursos aportados por Corpamag, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Once “Forma De Pago” del homónimo convenio, donde se señala que para un avance de obra del 50%, se podrá tramitar un primer desembolso por este mismo porcentaje, con respecto a los recursos aportados por Corpamag, los cuales ascienden a la suma cien millones de pesos ($100.000.000), es decir, se podría desembolsar la suma de cincuenta millones de pesos ($50.000.000). En la siguiente tabla se resume el avance financiero del convenio.

Descripción		**Valor por pagar o tramitar ($)**	**Acumulado ($)**	**Pendiente Por pagar**	**Avance financiero (%)**
1º Desembolso	50%	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	50%

CONTRATO	CRONOGRAMA	FECHA DE INICIO
CON-INT-004-2023	30 DIAS	2023-08-30

ITEM	DESCRIPCION ITEM	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	UND	CANT.	DIAS	% COMPLET.
1	**Preliminares.**						
1,1	localizacion, trazado y replanteo topografico	2023-08-30	2023-09-02	KM	0,978	4	100%
1,2	Movilizacion y desmovilizacion terrestre de equipos	2023-08-30	2023-08-30	UND	2,00	1	100%
1,3	limpieza mecanica de vegetacion flotante y/o macrofitas. incluye disposicion de materiales removidos sobre las margenes adyacentes al caño.	30/08/2023	17/09/2023	M2	8574,36	19	62%
III	**Actividades Complementarias**						
3.1	taller de capacitación sobre marco normativo, conceptual, y metadologico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejos de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales **(a instituciones educativas y comunidades de pescadores en cabecera municipal y corregimiento de San Luis).**	19/09/2023	27/09/2023	UND	8,00	9	0%
3.2	jornada de limpieza en la ronda hidrica de los cuerpos de agua dentro del casco urbano del municipio y cuerpos de agua, aledaños al mismo (Laguna de Tapegua y margen del rio Magdalena).	19/09/2023	27/09/2023	UND	4,00	9	0%

30/08/2023					4/09/2023					9/09/2023					14/09/2023					19/09/2023					24/09/2023				
M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J

10. AVANCE DE EJECUCION DE OBRA (REGISTO FOTOGRAFICO)

- **1. PRELIMINARES**

  - ITEM.1.1 Localización, trazado y replanteo topográfico
  - ITEM 1.2 Movilización terrestre de maquinaria

  - ITEM 1.3. limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.

    En esta primera semana se realizó con la ayuda de la maquina y el personal de trabajo la limpieza del exceso de vegetación también llamado como macrófitos que se encontraban dentro y a sus alrededores del caño Zura, dando inicio de la actividad en la orientación desde el puente hacia el rio Magdalena del lado del talud izquierdo y finalizando la limpieza de este tramo con el talud derecho, cuyas abscisas pertinentes son (ABS 0 +280 a la ABS 0+000), que se puede constatar con la cartera topográfica.

- Llegando el final de la semana se empezo a realizar esta misma actividad de la limpieza de estas macrofitas, dando inicio del otro lado del puente con orientacion hacia la cienaga Zura, trabajando primeramente con el talud izquierdo del caño, partiendo desde la abcisa (ABS 0+280 a la ABS 0+600), que se puede constatar con la cartera topografica.

- Procedente a esto se empieza la limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas, dando inicio desde el puente hacia la ciénaga Zura del talud derecho del caño, cuyas abscisas pertinentes son (ABS 0+280 a la ABS 0+600), cabe recalcar que el material removido se dispuso en los márgenes adyacentes al caño, con la finalidad de dejar despejado de cualquier sedimento que puedan afectar las condiciones hídricas de este cuerpo de agua.

- Para la fecha del presente informe se tiene listo la limpieza de vegetación o macrófitas excesivas que había en el fondo y en ambos taludes del caño, desde las (ABS 0 +000 a la ABS 0+600), obteniendo los siguientes resultados.

11. IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAI

Mirar el cuadro (ANEXO)

12. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Al inicio de las actividades de limpieza mecánica en el caño Zura, en el municipio de Tenerife magdalena, se expuso con las partes las medidas de manejo ambiental establecida para el proyecto; diseñadas especialmente para este tipo de obras y ecosistemas, con las cuales se busca prevenir, controlar y/o mitigar los posibles impactos ambientales que pongan en riesgo la estabilidad del área intervenida, durante la ejecución del proyecto, en el marco del convenio No. 177 de 2023, se le hizo seguimiento y control a las siguientes variables:

12.1 MEDIO BIÓTICO

ITEM	MEDIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Biótico	Protección de recurso de fauna y flora	Previo al inicio de las actividades, se instruyó al personal del contratista sobre la prohibición de la caza furtiva, la tala innecesaria, la necesidad de proteger los recursos naturales y como minimizar los residuos e impactos durante la ejecución del proyecto, razón por la cual todos los trabajos se efectuaron en horarios diurnos, con el fin de evitar la generación de ruido y luces perturbadoras para la fauna. También se tuvo la precaución de no obstruir corrientes naturales menores que pudieran ser utilizadas por especies de la zona.

12.2 MEDIO ABIÓTICO

ITEM	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	MEDIO
1	Control de impactos en el aire	- Transporte oportuno al sitio de disposición de basuras del municipio de El banco, de los residuos generados durante la ejecución del proyecto por el personal de obrero, con el fin de evitar descomposiciones y malos olores. - El material removido de las malezas acuáticas, se dispusieron temporalmente en las márgenes del caño, sin generar ningún tipo de polvo contaminante, dado que estos materiales se encontraban húmedos al momento de su retiro. - Prohibición para la realización de quemas a cielo abierto de cualesquiera desperdicios en el área de influencia.	Abiótico
2	Protección del recurso Suelo	no se generó ningún tipo de vertimiento al suelo, asimismo en el trabajo mecánico se intentó proteger los taludes del caño de deslizamientos	
3	Protección del agua superficial	Durante la ejecución no se generó ningún tipo de vertimiento al caño, asimismo se le expreso al personal de obra el cuidado de disposición de desechos plásticos y personal Debido a que el alcance del proyecto era muy corto, no se emplearon sanitarios portátiles, sino que se hizo uso de baños ubicados en la zona de influencia del proyecto y cabecera municipal.	

4	Manejo de residuos sólidos	Al inicio de las actividades se instruyó al personal para disminuir la generación de residuos sólidos durante la ejecución del proyecto, cumpliéndose con las medidas de manejo ambiental establecidas para este caso, buscando una buena separación en la fuente de los desechos producidos en el desarrollo de las obras, almacenamiento provisional en el frente de trabajo, traslado oportuno y disposición final en el sitio habilitado por el municipio de Tenerife. Los residuos orgánicos fueron colocados y compactados en el margen del caño	

Ing. Ángel Duran De La Cruz

Residente de Obra

C.C. 1.083.035.323

ABDALA JOSE JATTAR SANCHEZ

Secretario de Planeación de Tenerife- Magdalena.

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

NIT 900240130 - 3
CL 5 19 07 AP 2 BRR ALTO PRADO
+57 3016036825
amucordoba@yahoo.com.co

Factura Electrónica de Venta
No. E180
Copia Factura de Venta

				FECHA DE EXPEDICION (DD/MM/AA)
				15/09/2023 14:13:03
SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE TENERIFE			**FECHA DE GENERACION (DD/MM/AA)**
DIRECCION	CR 4 8 07 BRR CENTRO	**NIT**	891780057 - 8	14/09/2023
CIUDAD	TENERIFE	**FORMA DE PAGO**	De Contado	**FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)**
TELÉFONO	+57 31214295859	**EMAIL**	alcaldia@tenerife-magdalena.gov.co	14/09/2023

Item	Referencia	Cantidad	Precio	Iva	Dcto	Total
ACTA PARCIAL Nª 1 CONTRATO Nª CON-INT-004-2023 RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA -TENERIFE, MAGDALENA	ACTA PARCIAL Nª 1 CONTRATO Nª CON-INT-004-2023	1	$50400916.38	0%		$50,400,916.38
ADMINISTRACION 20% (PARCIAL 1 CON-INT-004-2023)	ADMON PARCIAL 1 CON-INT-004-2023	1	$10080183.28	0%		$10,080,183.28
IMPREVISTOS 5% (PARCIAL 1 CON-INT-004-2023)	IMP PARCIAL 1 CON-INT-004-2023	1	$2520045.82	0%		$2,520,045.82
UTILIDAD 5% (PARCIAL 1 CON-INT-004-2023)	U- PARCIAL 1 CON-INT-004-2023	1	$2520045.82	19%		$2,520,045.82

SubTotal	$65,521,191.30
IVA (19%)	$478,808.71
Total	**$66,000,000.01**

cufe: 96daa73015bb38c889cf3bfa1c61730037b8972b186c904b0639f8988768460fab8e27fc2ca41b89f1b12aa26e4e6af7

Resolución Numeración Facturación electrónica No 18764044778251 de fecha 21 de Febrero de 2023 - Vigencia 12 meses

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el articulo 774 del código del comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR: Asociacion De Municipios Del Departamento De Cordoba

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA "AMUCORDOBA"
NIT: 900.240.130-3

ACTA PARCIAL 1

CONTRATO No. CON-INT-004-2023
OBJETO. RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA

Item	Descipcion Item	Und	Valor	Cant. Anterior Acumulada	Vr. Acumulado Anterior	Cant. Presente Acta	Vr Presente Acta	Cant. Acumulado	Vr. Acumulado
1	**PRELIMINARES**								
1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	KM	1.887.856,00	0	-	0,978	1.846.323,17	0,978	1.846.323,17
1,2	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION TERRESTRE DE EQUIPOS	UND	3.000.000,00	0	-	2	6.000.000,00	2	6.000.000,00
2	**MANTENIMIENTO ALCANCE**								
2,1	LIMPIEZA MECANICA DE VEGETACION FLOTANTE Y/O MACROFITAS. INCLUYE DISPOSICION DE MATERIALES REMOVIDOS SOBRE LAS MARGENES ADYACENTES AL CAÑO	M2	4.963,00	0	-	8574,37	42.554.593,21	8574,36897	42.554.593,21
	COSTO DIRECTO				-		**50.400.916,38**		**50.400.916,38**
	ADMINISTRACION 20%				-		10.080.183,28		10.080.183,28
	IMPREVISTOS 5%				-		2.520.045,82		2.520.045,82
	UTILIDAD 5%				-		2.520.045,82		2.520.045,82
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%				-		478.808,71		478.808,71
	TOTAL				**-**		**66.000.000,00**		**66.000.000,00**

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CERTIFICA

Que el municipio de Tenerife Magdalena, identificado con NIT No 891780057-8 ha realizado los pagos de Seguridad Social y aportes parafiscales (Riesgos Profesionales, Aportes a Las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje) correspondientes a las nóminas de los últimos 6 meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Tenerife a los Dos (02) días del mes de octubre del año 2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DEL MAGD.
SECRETARIA GRAL.
TESORERIA
TENERIFE

OSCAR IVAN PEÑA MOJICA
Tesorero Municipal

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que el **MUNICIPIO DE TENERIFE** identificado con el **NIT 891.780.057-8** está vinculado con el Banco de Bogota con el siguiente producto:

Cuenta Corriente No. **183519586** radicada en la Oficina **183 Bosconia** del Banco de Bogotá denominada "**RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRAULICAS Y AMBIENTALES DEL CAÑO ZURA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE MAGDALENA"**

Con fecha de apertura 15 de marzo de 2023, exenta de Gravamen Movimientos Financieros y Retefuente se encuentra en estado ACTIVA, marcada como inembargable y a la fecha no presenta embargos.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco.

Se expide en la ciudad de Santa Marta, el día 02 de Octubre de 2.023

Cordialmente,

Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance | Great Place To Work 2022 | EFR 2022 | Sustainability Yearbook 2022

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor